

Declaración de las fuerzas políticas que integran el Gobierno de Euzkadi

Los partidos políticos que integran hoy el Gobierno de Euzkadi, reafirman su pleno apoyo a dicho Gobierno y DECLARAN:

1º — Que mientras el Pueblo Vasco no pueda expresarse libremente, el Gobierno de Euzkadi será considerado como único representante legítimo de dicho pueblo, constituido por él en su última votación libre.

2º — Ratificar su acuerdo a la Declaración Ministerial de Gernika en la que se proclama que el Gobierno Vasco "respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos" y que "salvaguardará las características nacionales del Pueblo Vasco, prestando al fomento de las mismas toda la consideración y protección a que le obliga el reconocimiento de la personalidad vasca, de la que es exponente y garantía este Gobierno".

3º — Reafirmar su acuerdo a la Declaración de Baiona suscrita por los partidos políticos y las sindicales vascas, donde proclaman los suscritos el derecho de autodeterminación de Euzkadi, al declarar su compromiso de continuar la lucha y de "respetar y defender, una vez restablecida la normalidad democrática, los derechos del Pueblo Vasco que los expresará libremente".

4º — Que el Estatuto de Euzkadi plebiscitado el día 5 de noviembre de 1.933 y el Gobierno de Euzkadi elegido a consecuencia el 7 de Octubre de 1.936 en Gernika, servirán de marco a partir del cual, el Pueblo Vasco tendrá que organizar elecciones libres para el ejercicio de su derecho de autodeterminación, a fin de que éste elija la forma de democracia y estado político que más le convenga.

5º — Sentirse solidarios con todas las fuerzas políticas y sindicales que luchan hoy en la oposición al régimen franquista, nacido de la rebelión imitador del 18 de julio de 1.936, para la liberación de sus propios pueblos.

Estas fuerzas políticas reafirman la voluntad de que el Pueblo Vasco desarrolle su lengua, su cultura y sus instituciones políticas, sociales y económicas dentro del sistema que él se autodeterminará en su momento.

¡GORA EUZKADI ASKATUTA!

Euzkadi, 23 de enero de 1971.
Partido Nacionalista Vasco
Acción Nacionalista Vasca

Comité Central Socialista de Euzkadi
Izquierda Republicana de Euzkadi

LUIS DE ARRIEN ELORDIETA

Nos llega la triste noticia del fallecimiento en Bilbao, a fines del pasado enero, del que en vida fue un amigo leal y un excelente compañero patriota. Luis de Arrien, igual que su recordado hermano Julián (Goian begoz), fue fundador de EUSKO ABERTZALE EKINTZA (A.N.V.), donde ocupó siempre cargos de responsabilidad, luchando sin descanso en todo momento por la liberación nacional y social de nuestro pueblo. Luis de Arrien formó parte varias veces de la Junta Municipal de A.N.V. de Bilbao y, así mismo, de la Directiva de EUSKO ETXEA, cuando la junta de nuestro centro era presidida por el siempre recordado Dr. Julián Guimón. Reciba nuestro pésame su viuda, Señora Gorostiaga de Arrien, su hermano político y querido amigo Julián Gorostiaga y demás familiares. Goian bego eta gero arte.

BERNARDINO BILBAO

ABERRI - EGUNA 1971 LLAMAMIENTO DEL GOBIERNO

A los vascos:

Sigue siendo extremadamente peligrosa a los ojos del Gobierno Vasco la situación creada en los dos últimos años por la ininterrumpida política de terrorismo que el Gobierno franquista viene imponiendo en Euzkadi con el designio de apagar toda idea de retorno a las libertades seculares vascas y de impedir el reconocimiento de los derechos humanos a sus ciudadanos, tal como esos derechos del hombre han sido incorporados desde 1946 al conjunto del Derecho positivo de la Humanidad y en particular al de Europa con sendas Declaraciones solemnes.

La primera constatación que se impone es la de la existencia de numerosísimos presos supuestos autores de actos estimados ilegales por las autoridades gubernativas del actual Estado español y sancionados en numerosos casos por los jueces y tribunales, en virtud de las leyes concretas dictadas por ese Estado español o aplicadas según interpretación inspirada en los llamados Principios Fundamentales del Movimiento, fórmula mediante la cual se pretende hacer sobrevivir y legitimar los sistemas totalitarios que fueron causa de la última guerra mundial con todos sus horrores y crímenes contra la Humanidad.

A la cual se agregan otra multitud de vejaciones, en particular exorbitantes cifras de multas gubernativas o judiciales, de privaciones de la facultad de ejercer un comercio o industria (cierres de establecimientos, o negación de li-

ciencia para abrirlos), denegaciones de pasaportes, etc., etc. Todo el aparato del Gobierno franquista, desde los Municipios, pasando por los Sindicatos (con la burla que éstos significan al suplantar a los verdaderos y fingir que cumplen un papel de defensa del trabajador) y acabando, claro es, en el Gobierno mismo, toma parte en ese ahorramiento general.

No es extraño que contra el estado de cosas consiguiente un clamor general se haya levantado desde hace años en todos los medios sensibles a la causa de la libertad y la dignidad del ser humano, a comenzar por nuestro País.

Lógicamente, la similitud de circunstancias ha impuesto que en el territorio del Estado español la misma falta de garantías jurídicas para los ciudadanos haya dado lugar a sanciones arbitrarias de todo género y a las protestas y reclamos.

(Continúa en la pág. siguiente)

Tierra Vasca

EVSKO LVRA

Director, Pedro María de Irujo

PUBLICACION MENSUAL

Reg. Nac. Prop. Int. 1.038.473

AÑO XV - BUENOS AIRES, CARACAS MEXICO, MARZO DE 1971 - Nº 177

BILBAO EN FEBRERO

(Crónica de nuestro corresponsal). — Reina un largo y prolongado silencio que se siente y se palpa, presagio de futuras y próximas acciones de la Resistencia. Se acercan ABERRI-EGUNA en Bilbao y el PRIMERO DE MAYO. Dentro de pocos días se romperá el silencio y se organizarán los "festejos". El clima de las conmemoraciones este año lo dará... BURGOS, y continuarán las batallas por la liberación nacional y social de nuestro pueblo. Ya falta poco ¡Gora biotzak! ¡Arriba los corazones!

Más de un mes lleva el asunto BEIHL llenando a diario las páginas de toda la prensa española —en un intento vano de paliar el tremendo descrédito que para el régimen francopuseista y, concretamente, para la inexpertura y miope pero cínica policía española ha supuesto el desarrollo y final del juicio de Burgos, simultaneado psico-

lógicamente con el secuestro del consúl alemán en Donostia.

Periodistas españoles sin dignidad profesional, vendida en ética informativa al oro vil del régimen francopuseista, corrompido y corruptor, vergonzosamente descubiertos por el mundo entero en el histórico juicio de la ciudad castellana, como torturador y genocida del Pueblo Vasco, nos han empujado hasta las náuseas, con machacona insistencia —revolviendo el cieno de la difamación y de la calumnia, que a diario también tuvieron que rectificar— en artículos sensacionalistas que intentaban, valiéndose de confusas e incoherentes declaraciones de Beihl, deshacer el impacto irreversible de unos hechos conocidos y tenidos como tales hasta el último rincón del planeta.

Dos meses llevamos desde que (Continúa en la pág. siguiente)

ELOSEGI A MADRID

Donostia en Febrero

SAN SEBASTIAN. (De nuestro Corresponsal). — Se levantó el estado de excepción en Guipúzcoa y nos igualan a las demás regiones vascas del Sur de lo Pirineo y al resto de los países ibéricos excepto Portugal y Gibraltar. En un régimen como el franquista, con un "Fuero" que de tal no tiene sino el nombre, todo sigue lo mismo, pero la supresión del artículo 18, hace más fácil que la policía llene las comisarías. Las detenciones y redetenciones, la cárcel y las multas están a la orden del día, y los demás artículos del "fuero" o del "nuevo", carecen de significado a efectos del pueblo; sólo sirven para que los usurpadores se aprovechen en exclusiva para tiranizar al pueblo indefenso. Sin embargo, el miedo domina a los mangoneadores del régimen habiendo expuesto públicamente sus temores a la subversión y de este modo justifican la supresión del citado artículo. La violencia opresiva es insuficiente para inspirarles un mínimo de tranquilidad y arrecian

el terror represivo en la esperanza de aliviar el peso de un pueblo enardecido que amenaza con aplastarlo. Los Derechos y Libertades Humanas son atropellados con vil desprecio, lo que nos es óbice para que el Bravo López en unas declaraciones a la BBC de Londres haya dicho con el mayor cinismo, que él no pertenecía a ningún gobierno que no respetase las Libertades Humanas. Este metalizado opuseista, íntimamente vinculado a la estafa MATESA, no se ha sonrojado al hacer semejante declaración porque, por lo visto, considera que la dictadura francopuseista, una de las vergüenzas del mundo, le concede libertades que le niega a Vila Reyes y está satisfecho de no encontrarse en la cárcel haciéndole compañía. Nefanda mentira la de este opuseista que, lo mismo que el régimen, no tiene más remedio que alimentarse de ella para subsistir el poco tiempo que les queda.

La prensa se ha calificado por (Continúa en la pág. siguiente)

CARTA DE IRUÑA

PAMPLONA (De nuestro corresponsal). — Ni juanistas ni hurguistas. "El Pensamiento Navarro" está hoy en manos del integrismo.

Aberri-Eguna 1971 en Bilbao

DONOSTIA (OPE). — El Consejo Delegado del Gobierno de Euzkadi ha acordado que la celebración de "ABERRI-EGUNA", Día de la Patria, tenga lugar este año en Bilbao, a donde acudirán las caravanas de todas las regiones de Euzkadi. Como todos los años, esta jornada popular se celebrará el Domingo de Pascua, 11 de abril de 1971.

Durante muchos años la dirección del periódico estuvo a cargo de Francisco López Sanz, quien en su diaria columna "Glosas" atacaba sistemáticamente a cuanto tuviera sabor a liberalismo, progresismo, socialismo o nacionalismo vasco.

Los lectores iban disminuyendo paulatinamente. Ello movió a la junta de administración a destituir a SAB y nombrar en su lugar a un joven periodista, también carlista militante, Javier María Pascual.

En sus manos, "El Pensamiento Navarro" tomó cierto tinte heterodoxo. El carlismo comenzó a perfilarse como un movimiento político que no hacía ascos a ciertas concomitancias con socialistas, comunistas, anarquistas y nacionalistas vascos.

La tirada del periódico aumentó

Pacto de Bayona Jesús de Galíndez Lendakari Agirre

Este mes se cumplen los aniversarios del Pacto de Bayona, de la "desaparición" de Galíndez en New York y de la muerte del Lendakari Agirre en París. Los tres aniversarios nos unen a la causa común de la liberación de nuestro pueblo, que tras larga ocupación española, cruel represión y exilio, sigue luchando y esperando su hora definitiva. Las bajas que se producen en nuestra lucha son inmediatamente cubiertas por nuevos combatientes de la libertad y de la democracia, en la Resistencia y en el exilio. La semilla de nuestros héroes y de nuestros mártires, la sangre y el dolor de nuestros torturados y de nuestros presos, ha germinado en la tierra vasca con frutos abundantes de abnegación, de sacrificio, de heroísmo y de amor a la patria. El juicio de Burgos ha dado lugar a nuestro testimonio colectivo como pueblo después de más de treinta años de la guerra civil.

El Pacto de Bayona, firmado en 1946 por todas las fuerzas políticas y sindicales de signo democrático de nuestro país, representa la UNIDAD frente al franquismo y la adhesión a la autodeterminación del pueblo vasco. Esta BATASUNA está abierta a todas las nuevas organizaciones surgidas en Euzkadi bajo la tiranía totalitaria y a las juventudes de las generaciones actuales. El Pacto de Bayona continúa vigente hasta que se produzca la liberación de Euzkalerria, como lo testimonia la declaración que publicamos en esta misma página, suscrita por las organizaciones políticas democráticas tradicionales de nuestro pueblo.

Tras estos aniversarios está próximo ABERRI-EGUNA 1971 y el PRIMERO DE MAYO. Askatasun eguzkia basotik urtenda...

apreciablemente, gracias a los atrevimientos de Pascual, y nuevamente su contabilidad volvió a acusar ganancias. Un artículo de Pascual en el que denunciaba el engaño de que habían sido objeto las "honradas masas carlistas", arrastradas a la guerra para defender la bolsa que los caciques navarros presentaban amarrada al Cristo, desbordó la indignación de los Baleztena, que procedieron a destituir fulminantemente al director. Su baja en el periódico, que acarrió la de otros colaboradores, está cubierta accidentalmente por Juan Indave Nuín.

Consecuencia de lo ocurrido con Pascual, fue la bomba colocada en los talleres del periódico. Acción superflua en opinión de muchos, pues juzgan que no era necesaria (Continúa en la pág. 2, y hay otra carta de Iruña en la pág. 3)

ABERRI - EGUNA 1971

(Viene de la pág. anterior)

maciones consiguientes. Debe citarse entre las primeras las multas a hombres políticos bien conocidos —la oposición— y suspensiones y multas a publicaciones autorizadas, según las formas legales, no sólo revistas sino también a diarios, a los cuales se impusieron otras cuantiosísimas, recogidas de números y largas suspensiones de publicación, en estos últimos años, y las represalias contra trabajadores despedidos arbitrariamente o arrestados de igual manera con unos u otros pretextos. Como también, al amparo de la declaración del Estado de Excepción, las asignaciones a residencia en parajes desprovistos de toda fácil comunicación y muy alejados de los centros urbanos a conocidos abogados de diferentes Colegios, incluido el de Madrid, sin que puedan olvidarse las sanciones académicas o laborales impuestas a estudiantes y trabajadores y las condenas dictadas por los Tribunales de Orden Público.

Contra esta falta de garantías viene exigiéndose desde hace varios años, en forma colectiva, una reparación que tarda demasiado en llegar. En este sentido debemos subrayar los actos de colectividades y clases muy calificadas, sin olvidar la campaña que por su mismo nombre lleva "Amnesty International".

Es obligado igualmente señalar el clamor en esta dirección de numerosos abogados y de grupos de intelectuales. Estos detallan sus objetivos de un modo preciso al unir la petición de amnistía, las de abolición de las jurisdicciones especiales, derogación de las leyes de bandidaje y terrorismo, y la eliminación de las torturas policíacas.

Sería imposible detallarlas todas y completarlas con las de fuente eclesiástica y sindical-obrera o simplemente populares. Tan sólo a modo de ilustración hemos de recordar que en enero de 1969, 1.500 intelectuales españoles pidieron al Gobierno franquista investigase más de 100 casos de supuestas torturas aplicadas por la policía, de cuya petición informó el Ministerio de la Gobernación español el día 14 de dicho mes.

Aquella misma semana, el Colegio de Abogados de Madrid, en Junta general extraordinaria, había adoptado por aclamación una petición al mismo Gobierno para que se humanizase la situación de los presos políticos separándolos de los de derecho común, y había aprobado también otra resolución pidiendo se derogase la ley contra el terrorismo. En ella se pedía "...la promulgación de las disposiciones legales precisas a fin de que se transfiriera a la jurisdicción ordinaria civil común la competencia que actualmente tenían atribuidas las jurisdicciones y órganos siguientes: la Jurisdicción castrense en cuanto a los delitos que no sean típicamente militares; el Juzgado y Tribunal de Orden Público; el Juzgado de Delitos Monetarios; el Tribunal de Contrabando y Defraudación; el Juzgado de Vagos y Maleantes".

En abril del mismo año, 1.200 personalidades entre las que figuraban intelectuales, obreros y eclesiásticos dirigieron a las autoridades una carta pidiendo una amnistía total y completa con motivo del XXX aniversario de la terminación de la guerra civil. Señalaba la carta con este motivo, que los exiliados no pueden volver a su patria porque se les detendría inmediatamente a causa de sus actividades políticas o sindicales durante el exilio; que a los presos políticos no era aplicable la amnistía anunciada por el Gobierno franquista con motivo de dicho aniversario, y otras muchas particularidades.

Tres mil personas, en la sola provincia de Guipuzcoa, firmaron una carta dirigida al Jefe del Estado

español, en setiembre de 1969, en la cual pedían "...que sean juzgados los nacionalistas vascos por tribunal civil, la abolición de la ley sobre bandidaje y terrorismo que permite juzgar los delitos políticos en Consejo de guerra y una amnistía para todos los sacerdotes y laicos que han sido sancionados por tribunales militares".

En 1970, a su vez, no se pueden silenciar ni las demandas de los Colegios de abogados (Lugo, Canarias, etc.) contra las penas de muerte o en demanda de amnistía. Pero, en particular, hay que mencionar el Congreso de Abogados de León y el Manifiesto de Montserrat, en los cuales, en la Comisión unánimemente en el primero, y con las firmas de los 300 asistentes en el segundo, se plantearon las demandas de que venimos hablando para la derogación de la ley de Bandidaje y Terrorismo, la abolición de las jurisdicciones especiales y de la pena de muerte, tras la amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados, los exiliados, con otras medidas confluente a recabar la existencia de un estado de derecho.

La fuerza de esas demandas es tal que hasta el actual Ministro de Justicia del Gobierno franquista tuvo que hacer declaraciones hace ya tiempo aunque especiosas y no seguidas de efecto alguno sobre la investigación de las torturas policíacas, y, últimamente, las ha hecho sobre la necesidad de llegar a la unificación de las jurisdicciones.

Nosotros, los vascos, tenemos por fuerza que exigir hechos. Lo manda todo nuestro pasado que ya desde el siglo XIV por escrito en los Fueros de la época reconoció el imperio universal del Derecho penal sin distinciones y con todas las garantías de defensa de la dignidad de la persona humana. Lo manda la voluntad actual de nuestro pueblo. Lo impone, como deber de todos nosotros, el número y las circunstancias de los compatriotas que padecen en las cárceles del régimen franquista, condenados unos y en espera otros de ser juzgados, sometidos en todos los casos a esas jurisdicciones especiales, militar o de Orden Público y otras que están funcionando en la España franquista.

Esos centenares de vascos reclusos, detenidos, exiliados, en clandestinidad, de todas las condiciones de edad, sexo, profesión y estado social o civil son las víctimas de las luchas de Euzkadi por la libertad. No hay entre ellos diferencia de causa.

Lo que hagamos por ellos lo haremos por Euzkadi.

Acértese el día —Aberri Eguna (Día de la Patria)— en que renovamos cada año el reconocimiento de nuestros deberes, esfuerzos y sacrificios en favor de ella. El año actual, el signo común de la celebración de ese día tiene que ir acompañado, particularizado, con la reafirmación de nuestro combate por la liberación y la reparación de los daños y riesgos afrontados y padecidos por las víctimas, y, antes y después del día mismo, toda nuestra acción, en manifestaciones, proclamas, protestas, ayudas, está llamada a sostener las tres exigencias unidas.

Por la liberación de Euzkadi.
Por la liberación de los presos políticos y sociales.

Por la abolición de las jurisdicciones especiales, todos a Aberri-Eguna de 1971.

El Gobierno de Euzkadi

Dr. PABLO URIGÜEN

ODONTÓLOGO
DE LAS UNIVERSIDADES DE
MÉRIDA Y MADRID

Perico a Puente Yañez
Edif. Serrano, 1º, ap. 12
CARACAS T. 552743

DONOSTIA EN FEBRERO

(Viene de la pág. anterior)

sus continuos ataques al cónsul alemán Engenio Beihl. Le acusan de confabulación con los secuestradores y de una serie de cosas increíblemente folletinescas. Todo hace suponer que al ser considerado por el régimen como "persona no grata" al no prestarse a publicidades de baja estofa, propias de los opresores, no les agrada su presencia y buscan la forma de aburrirle para que se vaya. Pero el cónsul, elemento campechano, sigue impertérrito aguantando el chaparrón de incordios fascistas.

Joseba Elósegui ha sido trasladada a Madrid, creemos que a la cárcel de Carabanchel, en una ambulancia precedida por guardias civiles y seguida de más guardias civiles, carros de policía y un jeep de la gristapo. Sin previo aviso a su familia, en ropa de cama, fue introducido en el vehículo y se lo llevaron, pero llegó alguna confidencia hasta su esposa que, ni corta ni perezosa, salió rauda en otro carro, en persecución de los guardias que mediante procedimientos tan cochambrosos se llevaban a su marido.

Antes de llegar a Lasarte alcanzó a los secuestradores que quedaron sorprendidos ante la aparición de la mujer, y con gran entereza hizo que parara la comitiva, poniendo las cosas en su sitio, incluida la ropa de su marido. Los esbirros franquistas no se avergonzaron del procedimiento inhumano. Es su oficio.

Juan de Borbón y Estoril sigue chupando del bote en Donostia gracias al digitado ayuntamiento y a la vaca lechera que supone ser el palacio de Miramar. Los llamados concejales y alcalde, de la forma más servil e inhumana, traen de las arcas del pueblo tres millones de pesetas, para darles

dos al Borbón. Es el importe de la valoración de setecientos cincuenta metros cuadrados de los terrenos del palacio expropiados para ampliar la calzada. No sería nada, o casi nada, a no ser que los desgraciados a quienes les expropiaron terrenos para los mismos fines les pagan una porquería, pero en este caso como se trata de un borbón... Así que a medida que van desapareciendo los bienes del pueblo, los productos obtenidos engrosan los bolsillos de los desafortunados u otra cosa. Ahí está el ex Teléfono Municipal como ejemplo y si siguen esta marcha se lo va a beber el Borbón.

Que hay muchos MATEASAS no lo pone en duda nadie y que existen muchos "matesitas" tampoco. No hay más que fijarse en el que se ha descubierto en Anoeta, Amara, con la construcción del nuevo frontón y afecta de lleno al Ayuntamiento. Se hizo un presupuesto de veintiocho millones de pesetas, pero llegada la hora de la verdad resulta que se necesitan sesenta millones.

En principio se iba a construir con dos canchas, pero al final, con los sesenta millones, no va a haber más que una. Cada cual que saque sus conclusiones sobre el "pequeño" error de cálculo, o sobre el agujero del saco roto por donde sale el dinero para engrosar algunas cuentas corrientes.

Hay gobierno, ministros, movimiento, etc., que parece sacan mucho ruido, pero es a puerta cerrada. Los periodistas franquistas, conocen las intervenciones, pero tienen prohibido decir una sola palabra. Esa es la libertad franquista y las instituciones democráticas.

Seguimos castigados sin televisión francesa.

Viva la Libertad. Agur.
Donostia, febrero de 1971.

BILBAO EN FEBRERO

(Viene de la pág. anterior)

aquellos salieron a luz pública —en un proceso que si desacreditó a la justicia civil y militar españolas— marcaron para la historia de Euzkadi el comienzo de una nueva era más perfecta y decisivo concepto y, a la vez, estima, de las legítimas aspiraciones de libertad nacional y de unión de Euzkalerria al consorcio de las naciones de Europa y del mundo.

Volverán nuevos juicios contra patriotas vascos —estos días se habla ya del nuevo proceso contra JOSEBA ELOSEGUI, el héroe y mártir de Anoeta, de Donostia y de Euzkadi—, tal vez allí donde ya fueron desacreditados sus opresores para siempre. Nuevos héroes de Vasconia serán víctimas de farsas judiciales, montadas sobre una legislación de pueblos primitivos sedientos de sangre y de venganza; pero el espectáculo de diciembre de Burgos no se repetirá jamás. Difícilmente caerán por segunda vez en tan mayúsculo y serio revés para su dignidad (?) herida en lo más profundo de su orgullo hispánico, en el despectivo concepto del mundo intelectual y en el de la jurisprudencia internacional.

TOP. — Si se hiciera por mera curiosidad una estadística aproximada de los procesos llevados a cabo contra los patriotas vascos, el mundo civilizado quedaría verdaderamente asombrado de la saña que las autoridades españolas están demostrando en su sistemática conducta contra los hijos de Aitor. La serie comienza luego de la derrota de las guerras carlistas del siglo pasado y sólo acabará cuando Euzkadi recobre su entera libertad. Semana tras semana, mes tras mes, aquellos se llevan a cabo, con una constancia digna de mejor causa y más altos ideales.

He aquí algunos de los desarrollados en él desde nuestra última crónica: Día 30 de enero: Sentencia del TOP condena a dos años de prisión y multa de 10.000 pese-

tas, a Echebarriay Guerrero Adrian; día 2 de febrero: el recurso ante el supremo de Martija, Lakunza, S. Zulaika, Biar, Bidaguren, Agirrezabal, Salazar, R. Urrestarazu, Anda Arrien, Landazabal, Izagirre, Idoyaga y Arana, queda pendiente para sentencia en el T. Supremo. Día 4: Condena el TOP a 10 meses y 10.000 pesetas a Aramburu, Larrea, Larzabal, Zarauz, Olazaga y Agirre Ezeiza. Día 8º Recurren al Supremo Abad Urruzola, Garde Sarasola, Seisdedos, Alberdi y su hermano, contra la sentencia del TOP.

CONFLICTOS SOCIALES. — Numerosos han sido y siguen siendo los conflictos planteados en toda la geografía de la patria. EATON IBERICA DE IRUÑA. El día 7 de enero se inició la huelga al no ser atendidas por la dirección de la empresa las reclamaciones de los trabajadores, ajustadas a la justicia social más elemental. La huelga de Eaton de Iruña ha durado casi dos meses y los huelguistas han sido apoyados por todo el proletariado navarro y por todo el pueblo. Los trabajadores en paro ganaron la huelga, pues Eaton ha comenzado a trabajar sin sanciones ni despidos, tal como los huelguistas lo proponían. La huelga de Eaton Ibérica de Iruña pasará a la historia de las luchas de los trabajadores contra el capitalismo opresor. Otros conflictos sociales han tenido lugar en TALLERES URBASA de Bilbao, que afectó a más de 500 obreros; FIRESTONE, con cerca de 400 trabajadores; PAPELERA ARANGUREN, con 500; OASSA SALVOICIENNE con 265; EUSKALDUÑA, con varios días de paro, etc. etc. etc.

Y así van llegando ABERRI-EGUNA y el PRIMERO DE MAYO, con clima de Burgos, como decíamos al principio, pero mucho más "caliente".

Agur, agur, illabete arte. Osasuna ta Askatasuna.

Bilbao, febrero 1971

CARTA DE IRUÑA

(Viene de la pág. anterior)

cesaría la violencia para acabar físicamente con el órgano de los carlistas navarros.

Efectivamente, desde entonces los lectores han caído en vertical. Escasez de anuncios y de esquelas, han colocado al periódico ante la perspectiva de una próxima liquidación.

Mientras eso llega, los restos del integrismo, no solamente de la Península Ibérica, sino también de Francia y los Estados Unidos, aprovechan las columnas de "El Pensamiento Navarro" para hacer su apología doctrinal.

Aquello tan antiguo y tantas veces repetido, como anécdota, de "rezar por la conversión del Papa", aparece hoy en letras de molde. Los integristas ven en Paulo VI al Anticristo y en la Roma post-conciliar el signo de la abominación. Les parece sacrilegio la presencia papal en los actos conmemorativos del fin del poder temporal vaticano, así como cualquier actitud progresista por parte de obispos o clérigos.

Achacan a conspiración marxista la reacción internacional contra el juicio de Burgos. Niegan las torturas a los detenidos de ETA y del padre Larzábal dicen que es un hábil falsificador. A Telesforo de Monzón le inculpan de "asesinatos" cometidos durante su ministerio en lo que dominan impudicamente "las trágicas purgas comunistas en el Bilbao del 36".

Del sexo han vuelto a hacer el único mandamiento. De Sabino Arana dicen que no conocía la historia de Vizcaya, mientras reivindican el "Jaungoikoa eta Lege Zarra" como lema de siempre carlista. Un comentario sobre la escasez de vocaciones, redactado por un sacerdote catalán, les parece blasfemia separatista.

De esta forma, "El Pensamiento Navarro", en el que vuelven a aparecer los artículos de SAB, ha recobrado su antigua fisonomía. Es el carlismo tradicional. Es el espíritu de la "Cruzada".

Pero en la actual coyuntura navarra, es un órgano totalmente desvinculado de lo que el pueblo opina y siente. "El Pensamiento Navarro" no es, afortunadamente, el pensamiento de Navarra.

Los que más vamos a sentir su desaparición somos nosotros. No nos han enseñado nada, pero nos ha divertido mucho.

Conflictos Sociales

DONOSTIA, (OPE). — Bajo el título "Los conflictos colectivos", publica el Boletín de la U.G.T. GUPUZCOA la siguiente información:

Los datos no son nuestros. Pertenecen a un documento publicado por el Ministro de Trabajo y que recogió "El Diario Vasco" calificándolo de "altamente aleccionador y a todas luces inquietante, sobre todo para Guipuzcoa".

Según dicho documento, Guipuzcoa ocupó en 1969 el primer lugar de la Península en cuanto al número de conflictos colectivos, con la cifra de 133. Siguiéndole Vizcaya, con 113; Asturias 102; Barcelona 36; Sevilla 26, León 14; Madrid 8, etc.

El citado documento analiza también la frecuencia conflictiva relativa a Guipuzcoa, Vizcaya, Asturias y Barcelona y de las cifras de un 48,8 por ciento en 1963; de 64 por ciento en 1966 y de 88,2 por ciento en 1969.

En cuanto a los motivos que concurren para que estallaran tales conflictos, aparecen en primer lugar los de carácter político-social, con un 23,60%; los de mejores salariales, 13% y los de solidaridad con otros conflictos, con un 13 por ciento. Esto en general. Por lo que respecta al País Vasco, los conflictos de tipo político-social alcanzaron la proporción del 56,4 por ciento.

MANDA TV A UN AMIGO

HUELGA EN IRUÑA LA EATON IBERICA S. A.

PAMPLONA, (De nuestro corresponsal). — Reanudamos nuestra carta del 25 de enero sobre la huelga y el cierre de Eaton Ibérica. El día 26 hubo una reunión en la que participaron los trabajadores huelguistas y representantes de la empresa. Esta presentó una propuesta vaga que se resumía así: Vuelta al trabajo; negociación en siete días; y sanciones correspondientes a los trabajadores considerados culpables. Naturalmente que los obreros no aceptaron la propuesta empresarial, sobre todo el último punto de las sanciones. Los trabajadores presentaron una contrapropuesta concreta: 44 horas de trabajo semanales; suspensión del turno de noche y mejoras en las condiciones de trabajo; una vez en el trabajo, negociación sobre el aumento salarial en siete días.

Al día siguiente, 27 de enero, se volvieron a reunir los trabajadores de Eaton y fue aprobada por gran mayoría la propuesta tomada el día anterior.

Al otro día se volvieron a reunir los trabajadores para dar cuenta que la empresa no aceptaba la propuesta de los huelguistas y los empresarios publicaron una nota en la prensa acogiéndose a las disposiciones laborales del régimen, que niegan el derecho de huelga.

Mientras tanto los huelguistas de Eaton cuentan con la simpatía y la solidaridad de todos los trabajadores de Pamplona y Navarra y en una colecta realizada en su favor en las iglesias se alcanzó la suma aproximada de un millón de pesetas.

Con réplica y contraréplica pasaron los días, los trabajadores en huelga y la fábrica cerrada por los patrones, y así se llegó al acto de

conciliación que terminó como había empezado el día 8 de febrero, sin avenencia. Los representantes de la empresa, Ezponda, Azagra y Lazarraga, consideran justificados los despidos y los trabajadores, representados por Escudero Osinaga y nueve compañeros más, reiteran lapropuesta señalada más arriba. No hay avenencia. Siguen la huelga y continúa Eaton cerrada. Los Trabajadores insisten en dialogar y negociar antes de comenzar a trabajar. El problema está pues en punto muerto, pero los trabajadores unidos continúan gozando de la simpatía laboral y popular de Pamplona y Navarra.

Hasta el 20 de febrero el conflicto seguía igual, en punto muerto, y se anunciaban nuevos problemas en Super-Ser, a cuenta de los militares enchufados en la empresa y hasta se decía que Calzados López andaba en dificultades para pagar, por falta de pedidos. Todo el mundo sabe la crisis por la que está atravesando la industria del calzado.

Al fin se produjo la intervención de la Magistratura del Trabajo en el conflicto de la Eaton Ibérica, pero ante la discoformidad de los demandantes con el auto del magistrado, la resolución se ha aplazado hasta el mes de marzo. Por otra parte el abogado Castells —uno de los de Burgos—, que actuaba por los trabajadores, ha sido sancionado por el Tribunal de Madrid y debe designarse otro.

Y en el último momento se dice que las puertas de Eaton Ibérica se han abierto y que no habrá sanciones ni despidos.

Cuando los trabajadores luchan unidos, nunca se pierden las huelgas.

I ruña, febrero 1971

Lista incompleta de presos vascos antes del proceso de Burgos

En la prisión de Córdoba

Santoyo, de Lazkano, condenado por consejo de guerra a 48 años.

En el penal de Santoña

Arambarri, de Ondarroa.

En el penal de puerto de Santa María

Arrizabalaga, de Ondarroa, condenado por consejo de guerra a 30 años; Begiristain, de Lazkano, idem.

En la prisión de Teruel

Mimenza Moya, de Orozko, condenado en consejo de guerra a 12 años; Paloca Pila, de Basauri, idem; Sadaba, de Pamplona, condenado por consejo de guerra a 12 años; Aparicio, de Pamplona, dem.

En la prisión de Jaen

Isasi, de Basauri, condenado por consejo de guerra a 16 años; Jaurarena, de Pamplona, condenado por consejo de guerra a 12 años; Elgezabal, de Gernika, condenado por consejo de guerra a 4 años; Garaigorta, de Orozko, condenado por consejo de guerra a 7 años; Elcoro Alday, de Orozko, condenado por consejo de guerra a 6 años; Abad, de Bilbao, condenado por consejo de guerra a 4 años; Cuárez, de Donostia; Aranzuri, de Pamplona, condenado por consejo de guerra a 12 años; Gisasola, condenado en consejo de guerra a 16 años; Aranalde de Ibara, condenado en consejo de guerra a 2 años; Csa. de Tolosa, condenado por consejo de guerra a 6 años; Urkidi, de Dima, condenado por el TOP a 1 año; Orkolaga, de Donosti, condenado por el TOP a 4 años.

En la prisión de Carabanchel

Uriarte, de Vitoria, sumarísimo 31/69; Centol Legarda, de Tolosa, TOP; Arakama, de Oyarzun, dem; Bareño, de Gernika, tres sumarios del TOP y un sumarísimo militar; Sabino Arana, de Sestao, procesa por el TOP y sumarísimo militar; Fontaneda, de Vitoria, condenado por el TOP.

Hospital cárcel de Yserías

I bargutxi, de Eibar, condenado en consejo de guerra a 26 años; Arantza Arruti, de Zarauz, condenada por el TOP a 6 años y sumarísimo 31/69.

En la prisión de Alcalá de Henares

Merche Agirre, de Llodio, condenada por consejo de guerra a 8 años; Concepción Rodríguez, de Algorta, condenada por consejo de guerra a 2 años; Ana Goikoetxea de Gaztelu, condenada a 1 año y medio.

En la cárcel de Cáceres

Zalbide, de Bilbao, condenado por el TOP a 20 años.

En la cárcel de Basauri

Nekane Durañona, de San Salvador del Valle, bajo jurisdicción militar; Isabel Sáez Zaitegi, idem, idem; Mertexe García, idem, idem; Susana Galarza, de Bilbao, idem; María Aranzabal, idem, idem; Karnele Albizua, de Arrigorriaga, idem; Larrañaga, de Algorta, bajo el TOP; Aresti, idem, idem; Bigiola, idem, idem; Pascual Gallastegi, de Balmaseda, jurisdicción militar; Gabina Renovales, idem, idem; Aramayo, de Ondarroa, idem; Pereda Olabarrieta, idem, idem; García Korta, de Bilbao, TOP; Martín Sánchez, de Sestao, jurisdicción militar; Navarro Esnaola, idem, idem; Andrés Pérez, idem, idem; Juan Miralles, idem, idem; Rovira Roig, idem, idem; García Ruiz, idem, idem; Arrizabalaga, idem, idem; San José, idem, idem; Gómez, idem, idem; María Arévalo, idem, idem; María Santamaría, de Portugalete, idem; Pilar González, de Santurze, idem; Arantza Egileor, de Bilbao, idem; Anastasia Elu, de Portugalete, idem; Isabel Santamaría, de Donosti, idem.

En la cárcel de Pamplona

Jone Dorransoro, de Ataun, condenado por el TOP y bajo jurisdicción militar, sumarísimo 31/69;

Iziar Aizpurua, de Deba, idem; Isasa, de Oyarzun, jurisdicción militar; Aristazabal, idem, idem; Saggasta, idem; solaguren, ide.

En el penal de Burgos

Francisco X. Izko, de Berango, condenado por el TOP y procesado en sumarísimo 31/69; Gorostidi, de Tolosa, idem; Arana, de Bilbao, idem; Onaindia, de Eibar, idem; Larena, de Santurze, idem; Urkiza, de Ondarroa, idem; Harreguy, de Oyarzun, idem; Orbeta, de Bilbao, condenado por tribunal militar a 33 años; Karrera, de Amezketta, sumarísimo 31/69; Zumalde, de Amorebieta, condenado; Zugadi, de Bilbao, condenado a 16 años; Rodríguez, de Bilbao; Zurrariain, de Bilbao, condenado; Ojinaga, de Bilbao; Oleagoitia, de Berango; Villanueva, de Erandio; Vega, de Bilbao, condenado a 5 años; Peña Eraso, de Bilbao, idem; Idoyaga, idem, idam.

En la cárcel de Zamora

Amuriza, de Gizaburuaga, condenado por consejo de guerra a 10 años; Calzada Ugalde, de Yurreta, procesado en sumarísimo 31/69; Naberan, de Larrabezua, condenado por consejo de guerra a 12 años; Tellería, de Sopelana, condenado en consejo de guerra a 10 años; Gabikagogeaskoa, de Ajurias, condenado por consejo de guerra a 12 años; Madariaga, de Bakio, condenado por consejo de guerra a 3 años; Orbe, de Zeanuri, condenado por consejo de guerra a 6 años; Etxabe, de Eibar, sumarísimo 31/60; Bilbao, de Meñaka, condenado por el TOP; Bezeziartua, de Berriz, condenado por consejo de guerra a 8 años; Elizagirre, de Eibar, condenado por consejo de guerra a 10 años; Intxausti, de Deusto, condenado por consejo de guerra a 10 años; Muñoz, de Fuenterrabia, idem. (Todos ellos son sacerdotes)

En la cárcel de Palencia

Urteaga, de Gernika, condenado por consejo de guerra a 2 años.

En el penal de Ocaña

Sarasketa, de Eibar, condenado por consejo de guerra a 60 años; Aizpurua, de Leiza; García Arambarri, de Ondarroa, condenado por consejo de guerra a 25 años; Loroño, de Basauri, condenado por consejo de guerra a 4 años; Badiola, de Lazkano, condenado por consejo de guerra a 12 años; Jaka, de Eibar, condenado por consejo de guerra a 26 años; Aizpurua, de Eibar, idem; Biar, de Bilbao, condenado por consejo de guerra a 25 años.

En la prisión de Soria

Aya Zulaika, de Bilbao, condenado por el TOP a 7 años; Etxegaray, idem, idem; Bilbao Cos, de Bilbao, condenado por consejo de guerra a 15 años; Otaegi, de Donosti, condenado por el TOP; Armendariz, de Pamplona, condenado por consejo de guerra a 12 años; Idoate, de Pamplona, condenado por el TOP a 4 años; Mujika, de Pamplona, condenado por el TOP; Etxebarria, de Berango, condenado por consejo de guerra a 4 años; Igartua, de Sestao, condenado por consejo de guerra a 4 años; Iriarte, de Algorta; Aginako, de Vitoria.

En la prisión de Segovia

Lotina, de Bilbao, condenado por el TOP a 7 años; Bilbao Barrera, de Gernika, condenado por el TOP a 5 años; Ziruaga, de Bilbao, sumarísimo 2/70 y condenado por consejo de guerra a 16 años; Antón Murgiondo, de Herrera, condenado por el TOP a 5 años; Lertxundi, de Donotia, condenado por el TOP a 2 años; López de Lacalle, de Tolosa, condenado por el TOP a 6 años; Pérez Ayala, de Bilbao, condenado por consejo de guerra a 10 años; López Irausegi, condenado por consejo de guerra a 10 años y sumarísimo 31/69; Zabala, de Bilbao, condenado en consejo de guerra a 12 años; Rodríguez, de Bilbao, idem; Urrujulegi de Segura.

Un Borbón en USA

(De nuestro corresponsal; recibido con retraso para nuestro número de febrero).

Al seguir, en la televisión, su venida a este país, lo primero que se me ha ocurrido fue: ¿Por qué y para qué vino? ¿...? Porque lo mandaron, y para demostrar que, a pesar del repudio que el mundo acaba de dar al franquismo, y de simpatía al vasquismo, la potencia democrática más grande del mundo, abre sus puertas A LA ESPAÑA DE BURGOS.

Así, el Borboncito, niño obediente cuando se trata de Franco, aunque felón (de cuna le viene) cuando se trata de su padre, se presentó en Washington. Al darle la bienvenida, Nixon, que no sabía qué decir ante semejante personaje, habló de... los descubridores de América y del espíritu civilizador que les animó.

Juanito-Carilitos, a pesar de saber hablar inglés, habló en un castellano "muy digno" y dijo: Las "bases" de nuestra preciada (¡y cómo!) amistad, tiene sus raíces, no en Torrejón, Zaragoza o Rota, sino en el corazón de nuestro querido "caudillo", campeón, como usted, de la democracia occidental.

El viaje del Borboncito y sus consecuencias, si las tuviere, no es lo que importa; lo importante, por inmensamente anacrónico, es que no haya nada mejor (ni menos ridículo) que un "prince de papier-maché" para enviar en una misión de... good will.

Mandar un Borbón a Washington en 1971, es de un feudalismo mental sólo equivalente al que representa no haber abierto aún los Pirineos a los principios de la Revolución Francesa ¡¡de 1789!! Liberté, Egalité, Fraternité.

Bien pensado, no es pequeña desgracia el haber nacido en la Península Ibérica.

New York, febrero 1971.

AMENAZAN DE MUERTE A BANDRES

PARA CONOCIMIENTO DE TODOS

Publicamos copia de la amenaza escrita, que por un llamado Comando Patriótico Español —C.P.E.— ha sido enviada al Abogado señor Bandrés y que, imposible de ocultar ha circulado en los medios jurídicos de Donostia. Sabemos que por el Presidente del Colegio de Abogados de la capital se ha hecho llegar la misma al titulado Gobernador Civil, quien no ha podido ocultar su preocupación, pues los autores de la amenaza se han descubierto, al identificarse como los que realizaron las pintadas en Donostia, y a estos se les vio en varias ocasiones apearse de un coche patrulla matrícula PAT. Nosotros no hacemos comentarios al anónimo, esto lo dejamos para el lector, aunque si hacemos la salvedad, de haber respetado por completo la redacción del pelucho en cuestión, sin quitar ni poner ni una coma.

COMANDO PATRIOTICO ESPAÑOL C. P. E.

Sr. Bandrés Molet:

Inexorablemente, los hechos se producen y las circunstancias marcan la hora de cada cual. Ha llegado la de Ud. y la nuestra o más claramente la nuestra con respecto a Ud.

En el proceso de Burgos se ha distinguido sobremanera más que por una brillante defensa jurídica —lo único "jurídico" ha sido lo del crucifijo y el sable— por su pertinaz ataque a España y a sus instituciones no solamente en la sala sino extrajudicialmente con sus laudinas y malévolas declaraciones públicas en el espectacular montaje comunista y revolucionario que los enemigos de nuestra Patria han aprovechado para toda clase de injurias, siendo Ud. como lo decimos el principal cabecilla.

En consecuencia, hemos decidido condenarlo a muerte y llevar a cabo su ejecución. No hacemos sino llevar a la práctica uno de los conceptos esgrimidos por Ud. en defensa de los asesinos de la ETA. Esta es su teoría: "son políticos que hacen política".

No juzgue candidamente nuestra postura como ingenua, es decir, avisar a la pieza a la que vamos a cazar; no nos crea tan tontos, de momento puede tener pruebas de nuestra existencia en las pintadas que en estos días han realizado nuestros activistas en diversos lugares céntricos de San Sebastián.

Si le avisamos, es porque antes de que pase a mejor vida —posiblemente seremos ciertos para que el tránsito sea corto como le ocurrió a nuestros compatriotas Sres. Pardines, Monasterio y Manzanas— queremos, llevados por nuestro espíritu de revancha que antes de su ejecución, lleve Ud. en su fuero interno el conocimiento de su futura muerte violenta, como verá no hay nada de ingenuidad en nuestra postura. Naturalmente tenemos tomadas todas nuestras medidas, incluso aunque marche Ud. al extranjero; sería paradójico que pidiera Ud. protección de la policía española ¡qué sacrilegio y además no iba a llevar niñeras meses y meses...! pues no nos importa que transcurra tiempo; si por el contrario busca protección de pistoleros de la ETA, facilitará su captura. Muchos de nosotros somos hijos y nietos de españoles, incluso vascos españoles asesinados por los rojos separatistas.

Radio Euzkadi

Euzkadi Irratiak iru irratzaio ditu egunero, gabeko bederatzi terdietan, amar terdietan eta amaika terdietan. Ogeitabost, ogeitairu ta emeretzi metroko irradan.

Gure entzuleen idaztiak eta berriak beti onartuak izango dira. Idatzi guri, beraz, zuzenbide onetara:

Boite Postale 59, Paris (XVI). Francia.

Euzkadi Irratia ongi entzuteko, kanpoko antena bat ipiñi ezazute.

Radio Euzkadi transmite todos los días tres programas, a las 9,30, 10,30 y 11,30 de la noche, en las siguientes ondas y frecuencias:

23 metros (13.250 kcs.)
19 metros (15.080 kcs.)
25 metros (12.000 kcs.)

Las cartas de nuestros oyentes serán siempre bien recibidas y deberán ser dirigidas a la siguiente dirección: Apartado 59, Paris (XVI). Francia.

Y recuerden que para oír bien Radio Euzkadi, deben poner antena exterior a su radio.

Alianza Sindical

TOULOUSE. (OPE). — El boletín de la UGT de febrero publica la siguiente información:

Alianza Sindical (UGT, CNT y STV), en protesta contra el proceso de Burgos y la represión, ha celebrado grandes mítines en Montauban, Burdeos, Toulouse y París, en los que tomaron parte J. M. Leunda, Llopis, Liarte, Federica Montseny y Porqueres, de STV, UGT y CNT.

CAFE RESTAURANTE
ROMANCHU
ORIZABA Ver. MEXICO

CARTA DE MADRID

Como era de prever, no está resultando nada fácil la solución del complicado problema político que se le ha planteado al supremo mandón como consecuencia del malhadado proceso de Burgos. Han transcurrido ya más de dos meses desde que se abrió el cínico simulacro de juicio tan torpemente montado, y cuando se escriben estas líneas, a mediados de febrero, no se vislumbra qué salida habrá de darse al atranco en que se encuentran sumidos, lo mismo el valetudinario que todavía pretende decidirlo todo, que los elementos del gobierno opusdeista e incluso los enemigos de éste.

Trátase, desde luego, de una papeleta difícil para el dictador que ya no puede dictar. Confiaba éste en que lo esencial para la subsistencia del régimen había quedado definitivamente resuelto con el encumbramiento del titulado príncipe de España para asumir la sucesión en el momento oportuno, cuando se le acabe la vida al Caudillísimo o se le haga imposible el ejercicio de sus funciones. Mas parece que todo ha vuelto a ponerse en tela de juicio. Porque la sucesión se había montado conforme al más cerrado criterio continuista, sobre la base de que se siguiera practicando el mismo tipo de política por los mismos hombres de la **Santa Mafia**, como ahora denominan al más o menos tenebroso Opus Dei, sobre todo desde que apareció en París un libro, en castellano, que refiere con un asombroso cúmulo de detalles lo que es esa equívoca institución. Pero tan "bello" programa está siendo objeto de tales embestidas, que amenazan arruinarlos definitivamente.

Ahí siguen, en efecto, los revueltos capitanes, obstinados en la exigencia de que sean sustituidos los actuales usufructuarios del poder, los aborrecidos opusdeistas. Ya no se conforman con acusarles de debilidad e impotencia para el manejo del saludable garrote, sino que les imputan responsabilidades mayores, particularmente en los aspectos económico y financiero. Con el recuerdo siempre vivo del escandaloso asunto **Matesa**, están aplicándoles epítetos nada suaves y han comenzado a pedir que se proceda a una revisión de fortunas, de las fortunas que han sabido crearse cuantos han pasado por el gobierno y que

desde hace años están pasando la frontera con dirección hacia ciertos bancos suizos que garantizan la máxima reserva mediante ciertas cuentas especiales.

Para mayor complicación del problema, ha salido a la luz pública lo que desde hace algún tiempo se venía rumoreando en Madrid, y es que en el mismo círculo familiar del dictador se ha formado un ambiente completamente adverso a los detestados opusdeistas, a los que se desea expulsar del poder. Hace unos días, en efecto, las agencias y los diarios recogieron unas estrepitosas e hilarantes declaraciones del mismísimo yerno del Caudillísimo, declaraciones que también publicaron unos cuantos diarios del exterior y en las que se tiraba con bala rasa contra el actual equipo ministerial. Y no sólo eso, sino que el pintoresco personaje se ofrecía como solución para salir del atranco en que se encuentra el régimen, lo que no dejó de provocar los más regocijantes comentarios en este Madrid siempre inclinado a la chunga.

El caso es que, con todo ello, las gentes se han convencido de que el dictador ya no está para muchos trotes y que las cosas del gobierno están marchando a la deriva. De ahí que se tenga por cosa muy probable la modificación del equipo de mandones que hacen de ministros. La cuestión se cifra principalmente en el grado del cambio que habrá de operarse. Un cambio completo, con despido de todos los ministros, comenzando por el almirante de seco que hace de vicepresidente, no parece cosa segura. El tal vicepresidente tiene fama de ser el hombre en quien tiene verdadera confianza el dictador, por lo que se duda mucho de que se decida a sustituirlo. Y como resulta que, por su parte, él tiene depositada su confianza en los Lópezes del actual gobierno, la conclusión a que llegan quienes presumen de bien enterados es que todo nabrá de quedar reducido a la salida de cuatro o cinco ministros, de los que más en evidencia se han puesto por su escasa habilidad para capear la peligrosa tormenta que con tanto peligro ha corrido el régimen en diciembre último y de la que no ha podido salir todavía.

Madrid, 15 de febrero de 1971.
C. de BERGARA

GALEUSCA

Venezuelan bizi gasan, abertzale moltsu gallegotar, euskaldun eta katalandar ezberdin batzorde ordezkariek, gogoan arturik:

1ºez. Iber erdi-urgertea aberri askoren lurra dala eta bertzan Galizia. Euskadi ta Kataluñaak beste albat egizko aberri osotzen dutela, alda-eziñ elkargoak diranez gero, adestiaren zear tajutuak, beren bere lur eta Likuntzekin, baikoitzaren giza-ekonomi ta sikologi oituren bidez berezko kultur izakerak agertzen dituztelako.

2ºez. Iñoren gogarikertik ez, baina edesti oñarrietatik datorkien benetako izaitte onek gure bakoitzaren aberriek, elkargo osotuari dagokien funtsezko askatasun erabakia hartzeko eskubide osoa ematen diela.

3ºez. Ukatu-ezifnezko egite honen gainetik, "Españi batu" uts, jatorribesteko ta edesti-kontrako aitzakiarekin, laterri erdirakoi zapaltzale batek indarkeripean eusten ditu gure aberriak, euren nazio askatasun eskubide osoa ukatzen dielarik eta etnia apurtzale ta herri txikien askatasun zapaltzale imperialismoarekin aalkarturik agintari taldeen irabazpide zikiñak gordezearren, koloniar sistema bidez akabatu nahi ditu ezkenez gure aberri hauek.

4ºez. Estualdi hau, iñoiz baño larriagoa da gaur. gure laterri zapaltzalea, Izugarriko gogorkerian eraiki edo jasoa dagolako, ez barkerik gure askatasun nahiak zigortu ta ukatzen ditualako, baizik eta españar kultur baterazlearen izenean, gogorkeria, ikarabide ta indarkeria erabillaz gure aberri-deel indibidualki dagokien giza ta politika eskubideak ez-ezik, baita itzez, idatziz, alkartuak eta irakatsiz egiteko dauzkatenak ere kentzen dizkielako.

5ºez. Zori behartzale honen aurrean, geroratu ezifnezko aginbeir nagusia da, noski, aipatutako herriarteko baskuntza bultzakor bat sortzea. aberri galadiko alkar-uleritze baten bidez politika indar ezberdiñak batu ta gure herri askatasun burrukan a dos datozkigun helburuak lortu ditzagun.

Ondorengoz, beraz elkartuok erabagitzen dugu:

a) Venezuelen biziaren, nautikeriko españar gobernuaren amilketan lagundu nahi duten eta lehenago azaldu ta aztertu diran punduak anhartuz bakoitzaren herri askatasuneko burrukanako gertu dauden gallegotar, euskaldun eta katalandar abertzale guzietan, GALEUSCA izeneko elkargoa bat sortzea.

b) Jakiñean, lehenago aipatutako asmoak, ahalik eta batasun ekinza zabalenean bakar-bakarrik lortu ditezkeala, GALEUSCA osatzen dugunok, nahiz eta izatez filosofik, politik, gizartiar edo erlijiozko alor ezberdiñetakoak izan ideologi aldeko ezberdintasunok atzeratu edo uztera lotzen gara, ifun diko susmo jarraietatik nahiz sifiskerietatik at. politika ekinza alkartu batean batzera behartzen garalarik gure aberri eskubideak denok eta gogo batez onhartzen ditugularik, ekinza alkartu horren bidez laterri erdikoieren diktadura apurtu dezagun.

d) Horretarako, gure eginkzun soillen artean bereziki, erabagi hau zabalduko duan lan egitamu bat antolatuko dugu, gure erakuspene ikusiaz eta gu mugitzen gaitun elkartasun gogo ber-berak bultzaturik, bai barruko nahiz kanpoko gallegotar, euskaldun eta katalandar erakunde aberkoiak, abertzale begiramen zabal batenpean GALEUSCA ELKARGOAK sortu dezaten, ankertzen gaitun sasi gobernuarekiko jasarle ta aurkalarik gerta dedin bai eta gure aberri nortasun ta eskubide guztien sustrai ta oñharria.

31-1-1971

nifestaciones de protesta o controles de camino.

Es'as cifras no son definitivas. El año pasado hubo menos detenciones que en el anterior, pero fueron más los juicios y las multas.

Después del Juicio de Burgos

La campanada sonó más de lo esperado y calculado y aún sus hondas sonoras vibran sin extinguirse. No sabría decirse si todo se había dejado a la improvisación hispánica —hay factores todavía poco claros en el montaje de lo de Burgos— o si por el contrario el exceso de previsión dio margen a un optimismo que en sí pudo tener más de imprudencia que de seguridad para estabilidad regimentista de Franco. ¿Cómo interpretar, si no, por ejemplo, el hecho de que cuatro de los cinco jueces militares demostraron no tener la media siquiera de la preparación jurídica necesaria? O ¿es que en un juicio de cara a un mundo como el de 1970 al que nada escapa, bastaba a estos aficionados a la "magistratura" tener en la mano la Ley de Bandidaje y Terrorismo?

Desbordando toda clase de cálculos y medidas, las cosas adquirieron una magnitud impensada tanto para peligro del franquismo como para apoyo de la oposición. Así las cosas la reacción del Consejo guerrero de la gélida ciudad de la meseta castellana no podía tomar sino una dirección muy de acuerdo con el temperamento psicológico español: Orgullo, irritación, ceguera, chulería, atolondramiento, aunque ellos lo llamaran dignidad, hi-

Premios del Concurso de "Sabindiar-Batza"

San Juan de Luz. (OPE). — El "Sabindiar Batza" ha celebrado su asamblea general. El tema principal fue la entrega de los premios del concurso anual que tiene organizado la entidad para promover los estudios sobre la personalidad, pensamiento y acción del fundador del Nacionalismo Vasco, sus antecedentes históricos y la posterior influencia en la vida del país.

El primer premio, de 200 dólares, se ha concedido al joven abogado bayonés Jean Claude de Larroun, por su trabajo titulado "Sabins de Arana Goiri et la question coloniale". En él estudia las ideas y reacción de Sabino contra las empresas colonialistas e imperialistas de su época: la de España en Cuba, Filipinas y Marrusecos, la de los ingleses contra los boeres de Sudafrica, la de los blancos contra los indios aborígenes y los negros en América, y la de los Estados europeos coaligados contra el hermetismo de China. El fundador del nacionalismo vasco sigue la misma línea que otro vasco ilustre del siglo XVI el Padre Vitoria, uno de los fundadores del derecho internacional moderno. Sabino viene a ser un precursor del llamado "espíritu de Bandoeng" que inspiró la Conferencia de Bandoeng de 1955, base de la descolonización del último cuarto de siglo.

El segundo premio, de 100 dólares, se ha concedido a "Sozialtasuna Arana Goiri"gan". Está escrito en buen euskera por un solidario que estudia algunas de las ideas de Sabino en materia social, su influencia en la fundación del sindicato. "Solidaridad de Trabajadores Vascos" y la trayectoria seguida por ésta hasta la guerra de 1936 inclusive.

El presidente del "Sabindiar", Ildonfonso de Gurrutzaga demostró que en los trabajos premiados hasta ahora se han tratado ya varios aspectos muy distintos del pensamiento de Arana Goiri: el religioso, el euskérico, el internacional y el social. El señor Larroun leyó unas breves cuartillas sobre algunos aspectos de su libro.

En la misma reunión se procedió a la renovación de cargos y fueron elegidos, los señores siguientes: Pedro de Olariaga, vicepresidente; Mikel de Isasi, secretario; Imanol de Betelu, tesorero, y Andrés de Barrutia, vocal. Después hubo una comida.

dalgua y no sé cuantas cosas más. Producto de todo ello fue manifestar hasta el fin del drama que no se apearían... Al fin y al cabo también este régimen que padecemos en la península cuenta con su vocabulario y con sus muy propios argumentos —España es diferente— para todas las naciones del mundo pudieran hacer un esfuerzo para comprender su derecho a decretar leyes del tenor de la de Bandidaje y Terrorismo, tribunales de excepción, rehabilitación de la inquisición (¡condena por ideas!) y métodos policiales de "eficacia".

¿No estaba justamente ahí y esos días el otro veredicto de Leningrado para demostrar palmariamente que el franquismo no sólo tiene él el monopolio de la "razón de Estado" y procesos en los que no se juzgan hombres sino ideas? Pues es que hay éticas y éticas... y la del franquismo es una de aquellas de la que alguien dijo que "cuando se hace política hay que ensuciarse las manos y los brazos". ¿Cuántos detergentes ha venido usando el franquismo totalitario? Es ahí que está la razón de por qué a una población de otra ética, como la del pueblo vasco, da náuseas esta dictadura inmoral para cuyo fin todos los medios son valiosos. "Si hay que hacer fuego, se hace" decía el ministro de gobernación... ¿Quién puede extrañarse por eso que este régimen quiso positivamente mancharse de nuevo las manos desangre cuando acababa de manchárselas bien manchadas con lo de Matesa?

La opinión mundial interpretó la conducta de Franco no como un magnánimo "perdona vidas", sino como un asesino moral de los patriotas que no tienen por qué amar más a él que a Euzkadi. Nadie duda que el franquismo como tal, ya asesino en su fuero interno, en su deseo y en su corazón —¡cor-dia mente!— a estos jóvenes vascos. Faltó la ejecución material de este nuevo crimen que no por eso dejó de ser un crimen.

Churchill encabezaba sus Memorias con aquello que definía su moral: **En la guerra, resolución; en la derrota, intransigencia; en la victoria, magnanimidad; en la paz, buena voluntad.**

"Resolución e intransigencia" las ha demostrado Franco como nadie en sus treinta años largos de férreo dictador. Y no optando ahora más que por una "magnanimidad" forzada, haré muy dudosa la índole y esencia de su "victoria".

Pero los problemas no han sido anulados como tales. ¿Se va ahora a hacer un esfuerzo "magnánimo" por comprender los hondos motivos de los vascos que "alterar el orden público"? ¿Se va ya hacia la solución realista y ética del problema vasco? Porque lo que viene sucediendo en Vasconia no son cosas de "cuatro revoltosos" ni de "peligrosos criminales" sino de hombres del pueblo-pueblo que juzgan insoportable la suerte de sus mismos hermanos. Interpretar las cosas así es tener una idea muy aproximada de la verdadera dimensión de una situación de tragedia que comenzó en 1936 en las primeras cunetas de Navarra y que no parece haber terminado con la liquidación en Eibar de Pérez Jauregui. ¿Parará ya la situación represiva...? O con otras palabras: ¿se respetarán de una vez los derechos humanos en el Estado español? Porque nadie duda honradamente que una sociedad o un Estado celoso de su papel de primer promotor de esos hechos —para eso es el Estado ante todo y sobre todo— no daría margen a la posibilidad siquiera de la existencia de unas actuaciones tan bochornosas que han comenzado a ruborizar hasta algunos —no muchos por desgracia— propios responsables del régimen ante la faz y la conciencia universal.

Naparrakua

LA REPRESION EN EUZKADI EN 1970

Bayona. (OPE). — La revista "Herria" publicó en su edición del 4 de febrero la siguiente información sobre la represión franquista en Euzkadi en 1970, con sus sanciones de todas clases. He aquí el contenido de la misma:

"Como en años anteriores, los patriotas vascos se han reunido para ocuparse de las sanciones impuestas por el régimen franquistas a sus compatriotas, así como también de los crímenes que se han cometido y se están cometiendo contra ellos.

El año pasado mató la policía de Franco a cuatro jóvenes vascos a tiros o de otra manera. Los muertos fueron: Javier Escalada, estudiante navarro; Genaro Sánchez Martín, vizcaíno, Manuel Andueza, un navarro que fue muerto en San Sebastián, y Roberto Pérez Jauregui, un guipuzcoano que fue muerto en Eibar.

Seis hombres fueron condenados a muerte en Burgos. Más tarde, la pena de muerte se les conmutó por largos años de prisión.

En consejo de guerra fueron juzgados 32 vascos y condenados a un total de 693 años de prisión. De ellos, 22 no comparecieron a juicio por haber huido.

El Tribunal de Orden Público juzgó a 235 vascos, a los que impuso un total de 411 años de prisión. De éstos, 127 procesados fueron juzgados en rebeldía por haber huido. Aparte de esto, el Tribunal de Orden Público impuso multas

por un total de 2.480.000 pesetas a los vascos procesados.

Fueron apresadas en Guipúzcoa 396 personas; en Vizcaya, 316; en Navarra, 92 y en Alava, 25.

El 75 % de estas personas fueron condenadas por organización ilícita y propaganda ilegal. El 21 por ciento por haberse echado a la calle a protestar. Y el 4 % por huelgas. El 23 % de estos detenidos fueron torturados.

En el capítulo de multas que un millar de personas, pagaron un total de ocho millones y medio de pesetas impuestas por los gobernadores civiles por haber firmado algún papel; que 1.837 personas fueron multadas con un total de diez millones de pesetas por manifestarse en la calle en acciones de protesta; que 854 personas fueron multadas con tres millones de pesetas por hacer alguna forma de boicot, y que 1.362 personas fueron multadas con cerca de millón y medio de pesetas por celebrar reuniones prohibidas.

En total, 5.053 personas fueron condenadas a pagar multas por valor de 2.950.000 pesetas.

El Gobierno de Franco se incautó por otra parte, de 37 vehículos de motor para compensarse de multas impuestas que los sancionados se negaron a pagar. 143 restaurantes y tiendas estuvieron cerrados durante muchos días por orden gubernativa. 16 personas resultaron heridas de bala en ma-

PAJARITOS

El P. Puigjener, S.J., director de "Mundo Social" ha sido multado con 100.000 pesetas.

MATESA, O.D., sigue exportando telares y divisas.

¿La mayoría de los obispos toledanos contra el Concordato?

Aristides Calvani, ministro venezolano, dijo que "los pueblos tienen derecho a rebelarse contra la opresión".

Los choques entre estudiantes y policías son diarios.

La policía española no puede tragar la píldora del secuestro del cónsul alemán.

Blas Piñar está rabioso.

¿Qué presencia fue más importante en Washington, la de Juanito el Tonto o la del Bravo López MATESA?

Estudiantes latinoamericanos fueron expulsados de Franconia.

A Juanito el Tonto le llaman algunos Juan Carlos el Breve.

Hay que comerse las mandarinas que no se pueden exportar.

Sigue suspendido el artículo 18 del llamado Fuero y se han practicado más de cinco mil detenciones en toda la Península.

Condenados en el TOP: Larrea, Larzabal, Zarauz, Aranburu y Aguirre Ezeiza, etarras donostiaras.

Iturzaiz, Sánchez, Asurmendi y Larrañeta, condenados por el TOP, han recurrido al Supremo. Son de Pamplona.

El capital extranjero invertido en la Península en los tres últimos años alcanza la suma de VEINTE MIL MILLONES de pesetas.

El yernísimo franquista va a intervenir, además de en cirugía, en política.

Parece que el yernísimo cirujano-político no se lleva bien con el Cabestro Blanco.

Once editoriales barcelonesas andan mal, por falta de créditos.

Se importan escopetas de Rusia, raquetas de China y sardinas en aceite de Checoslovaquia.

El proyecto de Concordato no le gusta a nadie, nadie.

Hubo gran redada policial en Sevilla, por lo de Burgos.

¿Quiénes hacen todavía y quiénes no hacen el saludo fascista?

En una semana cruzaron el Bidasoa cien jóvenes militantes vascos.

La explosión de una caldera en ENDINASA de Gijón (INI) produjo 10 muertos y más de 100 heridos.

Otra explosión de un gasómetro en Madrid con 5 muertos.

Según el cursi Pemán hay monárquicos privados, pero no públicos; y todos los que no tienen teléfono son republicanos.

El Banco de Bilbao se traga cuatro a cinco bancos más y es posible que se fusione con el Banco de Vizcaya, que también se traga bancos.

Todavía están cerrados los comercios, bares y cafeterías que cerraron sus puertas con motivo del juicio de Burgos.

Los estudiantes continúan desa-

ETNIAS OPRIMIDAS

Durante este pasado mes de enero se han producido dos hechos interesantes que nos dan pie para volver a tratar del problema de las etnias oprimidas. Estos hechos se han producido en Estrasburgo y en Rennes. Alsacia y Lorena (salvo la zona de Metz y de Dieuze) es una región germano parlante, es decir que allí se habla normalmente el alemán o se prefiere un dialecto del alemán. Digo que se habla, pero en realidad debería decir que, a pesar de los esfuerzos que se hacen para que no se practique, los nativos siguen empleándolo en sus relaciones personales. Se podría decir que, dado que el alemán es un idioma "universal", como les gusta llamar a los habitantes de las etnias oprimidas, Francia debería admitir por lo menos el bilingüismo tanto en las escuelas, como en el radio, televisión y sobre todo en lo que suponga las relaciones comerciales, sindicales, etc., y oficiales en general. Sin embargo, aquí vemos que el afán de todos los Estados, sea del color que sean, es el establecer el monolingüismo y la monocultura en toda el área geográfica en la que ejercen su poder. En Alsacia y Lorena, como en Bretaña, etc., el único idioma oficial admitido es el francés, el idioma de los dirigentes del Estado de Francia, el idioma de París.

En enero pasado se acaba de fundar un "movimiento regionalista de Alsacia y Lorena", bajo la presidencia del doctor Marcel Iffrig, que reclama: La constitución de un parlamento regional y de un consejo económico, social y cultural, dotado de poderes legislativos y ejecutivos; la "descolonización" de la economía y de la fiscalidad; la creación de una Universidad y de una red de radio-televisión autónoma. Deseamos a Iffrig y a todos los alsacianos y lorenenses que se sienten alemanes que triunfen en sus desos.

En Rennes se ha constituido el partido comunista bretón. En el Congreso inaugural que tuvo lugar el 31 de enero pasado, aprobaron un manifiesto del que entresacamos, por su importancia para el caso vasco, lo siguiente:

"El partido comunista bretón

desea crear una sociedad nueva anti-jerárquica, que se funde sobre la unidad, la fraternidad y el trabajo en común del pueblo bretón conducido a la lucha por la clase obrera. El partido comunista bretón de acuerdo con el internacionalismo proletario, toma posición en favor de la liberación de Bretaña popular dirigida por los consejos de los trabajadores".

Este es un hecho importantísimo ya que es una de las raras veces (la primera en la historia, creo yo), que se constituye un partido comunista en una etnia oprimida, independiente del partido comunista de la etnia opresora y que a pesar de ello no tiene miedo en proclamar que va a luchar por la independencia, por el autogobierno de su pueblo. El partido comunista bretón acaba de dar una magnífica lección a todos los partidos y movimientos (comunistas y marxistas) que existen hoy en día en Vasconia.

A todos los partidos y movimientos, tanto de izquierda como de derecha de nuestro país, les pedimos, que lean este manifiesto, que lo estudien y que saquen las consecuencias que se imponen.

A todos los movimientos que existen en nuestro país, les pedimos, que públicamente, se expresen de forma similar al partido comunista bretón, que públicamente declaren que van a luchar por una Euzkaldia libre, es decir por una Euzkadi.

Que esa Euzkadi que ellos defienden sea socialista o capitalista, marxista o humanista, centralista o federalista, eso tienen derecho a especificarlo, a proclamarlo, también a pedirlo.

Pero que dejen de ser españoles o franceses, que sean vascos. Para luchar por un cambio social en Francia o en España que recluten gente y se instalen en zonas francesas o españolas. Que los que se radiquen en Euzkaldia defiendan a nuestro país, luchen por él, no declarándolo una zona geográfica, sino reconociendo que es un pueblo que, como otro cualquiera, tiene su derecho a autogobernarse, a hablar su único idioma, a desarrollar su propia cultura.

ZABALA

fiando a la policía y al régimen.

El "Consejo Nacional del Movimiento" se reúne a puertas cerradas, casi clandestinamente.

Cientos de despedidos en Firestone de Bilbao y Basauri.

Huelga en Talleres Urbasa de Portugalete y huelga en Eaton de Iruña. También el Tribunal Supremo se reúne en secreto para tratar del asunto MATESA, O.D.

Los coros de Santa Agueda comenzaron en Pamplona cantando el Gernikako en el Monumento a los Fueros.

En Bilbao Agate Deuna fue un éxito del coro de Arratia.

Enormes pérdidas en la agricultura y la ganadería a causa de las heladas y el campo se despuebla más.

La "sociedad de consumo" peninsular es una "sociedad de trabajo", con jornadas de 10 y 12 horas, pluriempleo, etc.

"Izvestia" de Moscú encuentra aspectos positivos en la política de Franco. Nosotros no.

Más de 200 detenidos y torturados en Euzkadi después del proceso de Burgos.

Muchos jóvenes vascos no se presentan para hacer el servicio militar. Beihl sigue dando que hablar y que escribir. De película.

Para "Ecclesia" lo de Burgos fue justicia y gracia. "Ecclesia" está juzgada.

El alcalde franquista de Ibiza di-

mitió. Había construido hoteles, con créditos oficiales, y varios de ellos han sido demolidos; Abel (o Cain) Matutes es un banquero balear, de matute plural.

Las acciones de las empresas constructoras siguen bajando. El Estado les debe 10.000 MILLONES de pesetas.

La única libertad liberalísima peninsular es el turismo extranjero. El INI va de mal en peor, pero todos pagan el déficit.

Se prohibió cantar a Pete Seeger en Barcelona y se armó la gorda.

Según el Neo-Pensamiento, la Navarra integrista no existe más.

Morcillo anda como el INI, de mal

Las estadísticas oficiales no sirven para nada en Francolandia.

La nueva ley sindical, ni es nueva ni es ley ni es sindical.

Un catedrático madrileño —Leopoldo Torres— ha tenido el humor de interponer un recurso de contrafuero contra la ley sindical. No tomamos este pajarito de "La Codorniz".

En el Sahara se hacen "elecciones" clandestinas franquistas. Pero el Sahara está perdido sin remedio.

Los francopuñalistas parece que aceptan que el oro que los republicanos enviaron a Moscú sirvió para pagar los armamentos soviéticos.

Los abogados de Burgos, Peces Barba, Etxebarrieta y Bandres, además de sancionados han sido amenazados de muerte.

EMAKUMEAREN EKINTZA (VII)

En lo que va de 1971 la atención del Pueblo Vasco se ha centrado en estas cuestiones: el estado de excepción en Gipuzkoa, los graves problemas laborales en Nabarra y Bizkaia y la situación de los presos patriotas. Ninguno de los tres temas escapa a nuestra atención de mujeres vascas, pues en todos ellos nos hallamos comprendidas y comprometidas. En esta nota quiero hacer referencia al problema de los compatriotas presos en distintas cárceles en Euzkadi Sur y en España. Según una lista de fecha 21/10/70 (que se considera incompleta) había 137 presos vascos —entre ellos 17 mujeres— a los que hay que sumar los detenidos después de aquella fecha, en especial con motivo del "estado de excepción" y de las "medidas especiales" (que se calcula suman más de 200). Ante estas cifras debemos TODOS (mujeres y hombres) meditar y luego tomar DECISIONES para poner en práctica y esto tanto los de Euzkadi como las colectividades vascas en el mundo entero. Todos sabemos lo que significa ser patriota vasco y estar preso en una cárcel del Sistema ocupante de nuestra patria; tras haber padecido torturas que rayan en lo increíble, sometido a toda clase de vejámenes tanto físicos como morales, aislado totalmente, sin poder recibir durante días y a veces meses, el aliento o al menos el consuelo de la presencia de un familiar, el patriota preso es condenado a cumplir determinada condena (muchos pasan meses y hasta años esperando que los lleven ante el tribunal que los "juzgará"). Una vez en el penal el preso (igual mujer que hombre) es un ser sometido al menor capricho de una serie de funcionarios del cuerpo de prisiones (escapados muchos de ellos de un libro de casos psiquiátricos); en cualquier momento puede ser objeto de castigos "disciplinarios" (negativa de ver a sus familiares, a escribir y recibir correspondencia, aislamiento total del resto de sus compañeros, castigo en celdas "especiales", etc.) están al orden del día; los que tienen la desgracia de estar enfermos no reciben muchas veces la atención médica imprescindible, la comida es poca y de baja calidad, etc., los controles y cacheos incessantes, difi-

cultades "burocráticas" de toda clase imposibilitan todo tipo de mejora solicitada, etc. ESTA ES LA SITUACION HABITUAL DE NUESTROS PRESOS.

A raíz de lo ocurrido en Burgos esa situación SE HA AGRAVADO. Circulan versiones muy dignas de crédito según las cuales han recrudecido los golpes y agravios a los presos (incluidos los sacerdotes reclusos en Zamora), varios de los condenados en Burgos habrían sido encerrados en celdas de "castigo" aislados totalmente, no se permite a sus familiares visitarlos; quien habría manifestado su sentir patriótico vasco ha sido castigado con medio año de aislamiento, etc.

¿QUE HACER ante esta situación? Algo que nos puede llevar a enterarnos un día que cualquiera de nuestros compatriotas ha muerto en prisión, víctima de un "accidente". ¿Y ante esto nos cruzaremos de brazos o simplemente protestaremos en silencio? No, mujeres de Euzkadi y del mundo entero, en especial todas aquellas que lleváis apellido vasco, seáis de la nacionalidad que seáis. Hay que ORGANIZARSE y realizar una gran campaña de DIFUSION y protesta PASIVA y ACTIVA sobre este tema. Se deben formar comisiones en todos los lugares de Euzkadi Herria, firmar peticiones para ser entregados a las autoridades de ocupación españolas, esto a todos los niveles (obrero, estudiantil, religioso, empleadas, profesionales, artistas, escritores, etc.), cada sector debe MOVILIZARSE, si estos pedidos no fueran escuchados deben llevarse a cabo manifestaciones de masas pasivas (ocupación de locales, iglesias, colegios, etc.), nada debe ser desechado o dejado de hacer, a esto acompañará la Resistencia con actos de tipo activo. En el exterior los informes deben ser elevados a las Naciones Unidas, gobiernos, entidades obreras, universitarias, políticas, personalidades científicas y literarias, etc. Todo ello sincronizado con lo que se haga en Euzkadi. No podemos perder más tiempo. EL MUNDO ENTERO DEBE CONOCER LA REAL SITUACION DE LOS PRESOS PATRIOTAS VASCOS. (Continuará)

MUSKILDA

Los "guerrilleros de Cristo" en grupos y protegidos por la policía, se dedican a dar palizas a personas aisladas.

¿Qué son los demonios familiares? No hay diablo que lo sepa.

La CIOSL y la CMT continúan denunciando la represión en Euzkadi.

Siete presas de ETA hay en Alcalá de Henares. Pasan hambre.

Ramón Albistur fue denunciado por un pariente suyo y detenido.

El abogado Idiákez fue torturado y quiso suicidarse.

La Cierva, Talón y Balde, son ahora los historiadores oficiales del "movimiento".

Blas Piñar acusa al gobierno, a la iglesia y al ejército de haber tolerado la infiltración comunista.

¿Los obispos contra el franquismo? Nunca fiando.

Huelgas y conflictos estudiantiles en todas partes.

Condenados en el TOP: Echevarria y Guerrero; Oñen, Linazasoro, Urbietta, Oriozola, Echave, de Zumaya. Recurren al Supremo: Arana, Lakunza, Zulaika, Biar, Bidaguren, Aguirrezabal, Salazar, Urrestarazu, Unda Landa, Eizagirre, Idoyaga, varios de ellos menores de edad.

El presupuesto de guerra de Andorra es de 300 pts.

Hay cerca de 100.000 coches invendidos, 310.000 neveras en stock y 50.000 lavadoras almacenadas.

Después de lo de Burgos, la familia Troncoso vendrá a veranear a Fuenterrabía?

¿Por qué la familia del poncio Iranzo estaba en Madrid durante el proceso de Burgos?

En una reunión de "militarzos", durante el proceso de Burgos, se propuso bombardear Euzkadi.

López Rodó, O.D., estuvo varios días de incógnito en Buenos Aires. ¿Reunión de la Mafia?

También viene a América el Bravo López, MATESA, O.D.

El gobierno, el clero y el ejército respiran mal; la banca respira a sus anchas en Francopuñalanda.

Seis curas-obreros de Sestao distribuyen al pueblo los sueldos que perciben del Estado español.

OPE llama al gobierno franquista "protector del Islam".

Marcha en manifestación de Ginebra a Madrid para protestar contra el encarcelamiento de los objetores de conciencia, que se niegan a cumplir el servicio militar.

El profesor De Miguel, distinguido sociólogo, fue detenido para ser juzgado militarmente.

Lee todo lo demás, además de los pajaritos.

